

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2025. @ventanillamovilidad

¡Evita multas y la inmovilización de tu vehículo!

Durante el año 2024 fueron inmovilizados 512 automóviles y taxis y 829 motocicletas, por tener la licencia de conducción vencida.

Si tu licencia de conducción está vencida, o si aún no has revisado la fecha de vencimiento, es momento de hacerlo. El conducir sin portar este documento vigente, puede costarte una multa de \$321.800 en 2025 y la inmovilización de tu vehículo. Evita costos innecesarios. Aquí te explicamos cómo renovar la licencia.

Evita sanciones y renueva tu licencia a tiempo

En la parte posterior de la Licencia de Conducción encontrarás las fechas de vigencia de este documento. Sí, la fecha ya se cumplió, está próxima a hacerlo, dice Indefinido o no tiene fecha te invitamos a agendar la cita GRATIS en www.ventanillamovilidad.com.co y completa el trámite sin contratiempos.

En la página web del RUNT (www.runt.com.co), también podrás consultar la fecha de vencimiento.

Ten en cuenta:

- Realizar el examen médico en un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) autorizado.
- No tener multas pendientes.
- Presentar tu cédula original.
- Pagar el valor del trámite \$128.400 para automóvil y \$221.800 para motocicleta.

BOLETÍN DE PRENSA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



No arriesgues tu bolsillo e incurras en tiempo innecesario para la salida de tu vehículo de los patios.

Para más información sobre este trámite, ingresa a www.ventanillamovilidad.com.co o comunícate a la Línea de Atención al Ciudadano: (601) 291-6999 o WhatsApp: 3173698647.

Te invitamos a seguir nuestras redes sociales en @ventanillamovilidad, para estar enterado de los trámites de tránsito y transporte en Bogotá.

Ventanilla Única de Servicios ¡Eficiente, ágil y segura!